ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406873				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 11/ 22 - SERVICIO FUNEBRE PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Asunción / Uoc Nro 2 Junta Municipal				
FECHA DE APERTURA	15-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Mcal López y Ctan Villamayor 2do Piso - Ofic UOC N° 2 -				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	• **Sra. Gladys Romero, Jefa de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2** • **Sr. Luis Villanueva, Auditor, Dirección de Auditoria Interna**				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80085934-0**	**2D SRL**	**adm.2dsrl@gmail.com**
2	**80058773-1**	**SENDERO DE LUZ S.R.L.**	**sendero_de_luz.srl@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Gladys F. Romero Verón
Jefa Departamento de C.D.-DUOC
Junta Municipal de Asunción

Luis Villanueva, Jefe
Departamento de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría y Control Interno
Junta Municipal de Asunción

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

SENDERO DE LUZ S.R.L.
SERVICIO ASISTENCIAL DE SEPELIO
Y SEGURO PRE-PAGO
ALTARA 2580 C/ CAL. SANTOS

Paola Bordón
2D SRL

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
2D SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 48.617.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 7.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/11/2022 a 14/03/2023, 130 días
SENDERO DE LUZ S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 31.987.925 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
2D SRL	52		NO
SENDERO DE LUZ S.R.L.	227	1721510	NO

Se presentan para el Acto de Apertura la Sra Ana Vazquez con C.I.N° 4.155.222, en representación de la Empresa Sendero de Luz S.R.L. y la Sra. Liz Paola Bordón con C.I.N° 2.166.298, en representación de la Empresa 2D S.R.L..

La Señora Ana Vazquez con C.I. N° 4.155.222 en representación a la Empresa Sendero de Luz S.R.L. observa que la Empresa 2D S.R.L.

- No presenta su Constancia de Certificado de Productos y Empleo Nacional otorgado por el MIC.
- Constancia de Seguro Social
- La empresa 2D S.R.L. presenta Copia de la Póliza de Caución.
- La Empresa 2D S.R.L. es de la ciudad de Luque y por lo tanto se le debe aplicar sobre su oferta el 10% por no estar dentro del radio de la ciudad de Asunción.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gladys T. Romero Verón
Jefa Departamento de C.D.-DUOC
Junta Municipal de Asunción

Lic. Luis Villanueva Duré
Departamento de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría y Control Interno
Junta Municipal de Asunción

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

SENDERO DE LUZ S.R.L.
SERVICIO ASISTENCIAL DE SEPELIO
Y SEGURO PRE-PAGO
AZARA 2580 C/ CAPAL. SANTOS

Paola Bordón
2D SRL